

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 23 de Junio de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.894

## El impuesto sobre las utilidades

Si el eje mayor de los planes del ministro de Hacienda es el proyecto de liquidación y conversión de las deudas y los débitos del Tesoro, el soporte principal de ese eje mayor es el proyecto de ley sobre las utilidades. En él vamos a ocuparnos.

Para vestir bien este artículo convendría un poco de erudición, no difícil de adquirir, sobre naturaleza, origen é historia de ese impuesto. Se podría disertar acerca de si sus raíces están en el *vectigal rerum venalium* de los romanos ó mas hondas todavía; de su reaparición, casi siempre irregular, durante la Edad Media en varios pueblos de Europa, y singularmente en algunos Municipios italianos; del grande y peligroso ensayo de ese recurso extraordinario hecho por William Pitt en la desesperada lucha entre Inglaterra y Francia; de su restablecimiento en la misma Gran Bretaña como recurso normal; de su aplicación en Prusia, Baviera, Sajonia y otros Estados alemanes; de su imitación, mas ó menos fragmentaria y temporal, en otros países. Cabría también un poco de teoría, conforme á los métodos antiguos, sobre la justicia de la base de ese impuesto. Pero los tiempos no están para disertaciones.

Bastará, pues, con dejar asentado que ese tributo, que hoy se trata de establecer en España, no es cosa nueva en la Hacienda de los Estados y se paga hoy por varios pueblos, si bien en ninguno se llegó á recaudar al principio sin resistencia.

En 1889 D. Venancio González, ministro de Hacienda, espantado por el enorme déficit que el ejercicio anterior había dejado en plena paz y en plena normalidad, pensó en establecer el impuesto sobre las utilidades. Entonces, como ahora, predominaba en las regiones oficiales el criterio de que la nivelación ha de ser alcanzada sobre los hombros del contribuyente.

El clamoreo que se levantó fué tan enorme—tomando por cierto en ello «El Imparcial» una gran participación,—que el proyecto quedó abandonado. La naturaleza del problema permitía entonces buscar la nivelación, principalmente en la reducción de gastos con moderado refuerzo de los ingresos, que fué lo que inició el Sr. Cánovas y el Sr. Gamazo realizó.

Hoy, el tremendo desvível obliga á un esfuerzo mayor para llegar á la nivelación apetecida; y si es cierto que viene á ser indispensable la reducción de gastos, no lo es menos que el refuerzo de los ingresos debe ser muy vigoroso.

Por tal razon, no encuentra en principio el impuesto sobre las utilidades la oposición general y razonada, donde se estrelló la primera vez que fué anuncia-

do. Hay necesidad de enjugar un déficit de 200 millones, y aunque se logren en los gastos las reducciones debidas, serán todavía muchos millones los que habrá de buscarse en los ingresos. Y la facultad de hacer milagros no creemos que la haya concedido Dios al Sr. Villaverde, ni á ningún otro ministro de Hacienda.

La cuestión estriba—ahora en sí, al plantearse en España por vez primera ese impuesto, se han tenido presentes cuantas condiciones ofrecen, para hacer fructuosa su aplicación, los hábitos de nuestro pueblo, el carácter de la raza, la armazón de la máquina administrativa y el espíritu de equidad. Examinemos esa cuestión á grandes rasgos.

El Sr. Villaverde ha querido llevar el orden y la claridad posible en su proyecto, y ha clasificado las utilidades en cuatro géneros: las del trabajo, las del capital, las resultantes de la combinación del capital y el trabajo, y cualesquiera otras que no estén sujetas—cargas de justicia, por ejemplo—á ninguna contribución directa.

Para cada una de esas clases de utilidades hay su correspondiente tarifa en el proyecto mencionado.

La tarifa de las utilidades del trabajo comprende á todos los funcionarios activos y pasivos, así militares como civiles, del Estado. El impuesto sustituye al descuento y lo dignifica y unifica, según las diversas categorías.

Comprende también esa tarifa á directores, gerentes, consejeros, administradores, delegados ó representantes de Bancos, sociedades y corporaciones de todas clases, habilitados, agentes de Compañías de seguros, artistas dramáticos, líricos, cómicos y de circo, toreros, pelotaris y prestidigitadores; á los administradores y empleados de casas particulares.

El primer inconveniente que ofrece esta tarifa nos parece en que está en que abarca mucho y va á apretar muy poco. El segundo, en que el tanto por ciento resulta por lo general muy elevado.

En pueblos como el español, donde hay un concepto deplorable de la función del Estado y de los deberes civiles, los impuestos nuevos, y mas los de esta índole, han de ser introducidos en forma de cuña. Y aquí no es la artista del ángulo, sino toda una cara del sólido la que se trata de introducir de una vez en un cuerpo muy duro.

Los funcionarios del Estado, pues que al pagarles se les retiene la parte de asignación correspondiente al impuesto, lo resistirán mas ó menos, pero no podrán eludirlo. Los directores, gerentes, consejeros, etc., de Bancos, Sociedades y demás, tienen otros medios de defensa tocante á la cuantía de sus retribuciones; pero no han de acudir á ocultaciones por lo mucho que les importa la claridad. A los empleados de

esas Compañías y entidades les será difícil eximirse del tributo. Pero á los innumerables artistas de todos géneros y á los empleados de casas de comercio y particulares va á ser punto menos que imposible cobrarles esa contribución si ellos no se prestan á pagarla.

Para que á esto se prestaran serían necesarias dos condiciones, aparte la general de disminución de gastos: que el impuesto fuese moderadísimo, y que en la relación de tarifas reinase la mayor equidad.

Pero el 5 por 100 sobre sueldos ó emolumentos, muy reducido por lo común, representa una merma descomulgada; lo mismo que el 3 para los artistas. Y esa tarifa es inalterable. El 5 por 100 pagará el cajero ó el tenedor de libros mayor del Banco, de igual manera que el humilde escribiente que con 1.250 pesetas ha de mantener á su familia. El 3 por 100 pagará *Guerrita*, lo mismo que el actor cómico que trabaja una docena de noches por casualidad.

Si se hubiese puesto una cuota muy reducida, el 1 y 1,2 ó el 2 por 100, para los empleados particulares, y solamente á los artistas de categoría se les hubiera exigido el impuesto, la cosa sería mas hacedera, y de seguro se recaudaría mucho mas.

Añádase á esto la comparación que el empleado de corporaciones, comercios ó casas particulares, que no tiene seguridad alguna en su destino, ni de derechos pasivos, ni recibe del Estado mas que la relativa protección debida á todos los ciudadanos, habrá de hacer entre el 5 por 100 que á él se le exija y el 3 por 100 con que habrán de contribuir los tenientes y capitanes, que están con las armas en la mano, y dígase si la equidad recomienda esa tarifa.

Menos injustas son las tres otras de que habremos de tratar con mayor espacio, y no obstante ofrecen también sus inconvenientes. Pero repetimos hoy como ayer que estas son cuestiones en las cuales podrán las Cortes reformar y mejorar sin obstáculos invencibles la obra del ministro con tal de que éste no se oponga.

(«El Imparcial.»)

## DESDE FILIPINAS

Manila 17 Mayo.

### LAS OPERACIONES AMERICANAS

Las fuerzas de los generales Mac Arthur y Lawton han ocupado San Fernando de la Pampanga, Balingag, San Ildefonso y San Miguel de Mayumo, puntos en donde la resistencia de los filipinos ha sido escasa. Verificadas estas últimas operaciones, es cuando se ha notado que las bajas del ejército americano debidas al clima pasan ya de los términos ordinarios, agravando mucho mas la situación el hecho de haberse declarado el tífus en la brigada del general Mac Arthur.

Esta circunstancia, unida á que las lluvias ya han empezado en el centro de Luzon, han decidido á los yanquis á la suspensión de operaciones por algún tiempo, pero las tropas ocuparán las posiciones conquistadas hasta el momento oportuno de reanudar los combates.

### POLÍTICA FILIPINA

Reina grandísimo desequilibrio en el campo filipino que hace temer una lucha civil entre los partidarios de la guerra á todo trance, y los que opinan que ya se ha derramado bastante sangre y es necesario pensar en el modo de un arreglo honroso con los americanos.

Siguen llegando emisarios filipinos que conferencian con Ottis, y aunque se ignora el resultado de estas conferencias, parece ser que los naturales están dispuestos á una transacción, siempre que sea honrosa y no bajo la base de una rendición incondicional.

Estos diversos pareceres en el campo filipino han dado por resultado la caída del ministro Mabini, reemplazándole Paterno, que como todos sabemos es de espíritu conciliador y sino díganlo sus gestiones para la engañadora paz de Biag na-bato.

Lo que si se sabe de una manera positiva es que dentro del campo filipino reina la mas espantosa anarquía y la mas completa miseria.

### GRAVES SUCESOS EN ZAMBOANGA

Los graves sucesos ocurridos en Zamboanga ya se conocerán en España por el cable, y yo nada nuevo puedo añadir á los detalles que el general Rios ha enviado por telégrafo.

Muy de lamentar es que habiendo estado apercebido el gobierno de la mitad de aquella guarnición, no se haya procedido á la evacuación inmediata de dicha plaza, en evitación de los hechos ocurridos; pero aquí se da por cosa positiva que las escenas allí desarrolladas son á causa de la política seguida en Zamboanga por el general Montero.

El general Rios, en persona, ha salido para aquel punto, con vapores suficientes para llevar á cabo la evacuación de Zamboanga y de Joló.

### ASESINATO DE UN SÚBDITO FRANCÉS

Un suceso inaudito tiene sobrecogido el ánimo de los habitantes de Manila. El súbdito francés baron Du Marais, que fué al campo filipino con una misión extraordinaria conferida por la colonia extranjera aquí residente, y en favor de nuestros prisioneros, ha sido villanamente asesinado por los naturales, sin que nada justifique tamaña conducta.

El Sr. Du Marais era apreciado en todo el país y administraba últimamente los terrenos que en Tarlac posee la Compañía general de Tabacos.—R.

\*\*\*

## Los Prisioneros en Filipinas

La misma persona que nos facilitó días pasados una copia fotográfica de la exposicion de que dimos cuenta á nuestros lectores y en que los comerciantes extranjeros residentes en Manila suplicaban á Aguinaldo que otorgase la libertad á los prisioneros españoles, nos permite hoy dar á conocer la contestacion del jefe de los tagalos merced á otra copia que de este interesante documento le ha remitido por el último correo D. Juan Macleod, director de la Compañía Marítima, el cual viene haciendo toda clase de esfuerzos en favor de nuestros desgraciados hermanos, ya facilitando gratuitamente sus vapores á las comisiones oficiales que persiguen el mismo objeto, ya uniendo su accion á la de los demás extranjeros, ya utilizando particularmente su prestigio personal y sus relaciones en el país.

Noble y espontáneamente se encargó de llevar á Aguinaldo la exposicion el Sr. Du Marias; pero si bien hubo de entregársela, debió de ser asesinado á su regreso, como hicieron creer los rumores esparcidos por Manila á los cinco ó seis días de su partida, y como viene á confirmar la ignorancia de su paradero y las noticias de nuestro corresponsal. Al circular los alarmantes rumores, el Sr. Macleod encontró medio de hacer llegar otra carta al jefe filipino pidiéndole noticias del que había ido al campo insurrecto con tan humanitaria mision, y la respuesta que obtuvo fué la siguiente:

San Isidro 30 de Abril 1899.  
Sr. Joh T. Macleod, Manila.

Muy señor mio: Contestando su carta de 25 de los corrientes dirigida al Sr. Aguinaldo, tengo el gusto de manifestarle que el Sr. Du Marias ha vuelto á Manila con la contestacion á la carta del comercio, cuyo original hemos recibido.

Si por cualquiera causa no llegase dicha contestacion á conocimiento del comercio, la reproduzco en carta adjunta, rogándole se sirva transmitirla á tan distinguida corporacion.

Soy de Vd. con la mayor consideracion atento y seguro servidor  
Q. B. S. M., Ap. Mabini.

Y hé aquí esa contestacion dada á los comerciantes extranjeros de Manila, cuyos términos interesa tener presentes ahora que se han de redoblar los esfuerzos en favor de tantos españoles como claman por su libertad:

«Al comercio extranjero de Manila:  
San Isidro 19 Abril de 1899.

Muy respetables señores: Mi honorable presidente Emilio Aguinaldo me ha distinguido con el encargo de expresarles los sentimientos que le inspirara el atento memorial en favor de la libertad de los prisioneros españoles, de esa corporacion respetabilísima, por quien este pueblo siente las mas vivas simpatias que tres cuartos de siglo han mantenido imborrables en su alma.

El reconoce en Vds. la moral de las naciones á que respectivamente pertenecen, su imparcialidad absoluta en la pasada lucha, su desinterés actual y la unanimidad de su común sentir; pero se permite hacerles la observacion de que se han formado un juicio equivocado acerca de la cuestion.

La guerra de Filipinas con España no ha terminado aún, sólo ha cambiado de forma, porque esta última nacion

ha trasferido á la libre América lo que ella llamaba su derecho para dominarnos sin nuestro consentimiento.

El gobierno norteamericano, al pretender por medio de la presente guerra imponer su soberania sobre Filipinas como presunto heredero de la antigua española, ha contraido ante la humanidad, en virtud de los eternos principios de justicia, la obligacion de salvar á los prisioneros españoles, bien por la fuerza de las armas, bien por medio de un tratado que celebrare con nosotros para dar fin á la guerra.

Trabajen cerca de dicho gobierno para que no niegue al pueblo filipino la soberania de que se enorgullece y por que luchará el suyo, y habrán trabajado por la libertad de los prisioneros españoles como por la de millones de filipinos que les quedarian eternamente agradecidos.

El tiene el deber de procurar la libertad de esos millones, aun teniendo que reprimir muchas veces los impulsos generosos de su corazon; es mas, aun cuando tenga que renunciar á su propia libertad y existencia, mas aún, sacrificando algunos miles de vidas y libertades é incontables intereses.

Es cuanto puedo significarles en cumplimiento del honroso encargo recibido.

Soy de Vds. con la mayor consideracion y respeto, atento y seguro servidor, q. b. s. m., (firmada). Ap. Mabini.

## CORREO DE CUBA

### EL REPARTO DE LOS TRES MILLONES

Aunque muy lentamente, se sigue haciendo en la Habana y en otras capitales de la isla el reparto de los millones de pesos cedidos por el Gobierno americano.

Los soldados revolucionarios que el primer día se mostraron tan desdénosos hacia los *dollars yankis*, han cambiado de parecer y entregan de buen grado sus armas en cambio de los 75 pesos consabidos.

El poder del oro ha dado al traste con la actitud de los revolucionarios.

### CUBANOS PRESOS

El secretario de Estado y Gobernacion, doctor Méndez Capote, ha presentado una exposicion al general Brooke pidiéndole que por el Gobierno en Washington se reclame al de España la libertad de varios cubanos que se dice están presos en las cárceles de Ceuta, Cádiz y otras por delitos comunes, siendo así que dichos individuos fueron detenidos por causa política.

### COMPRA DE FERROCARRILES

Ha causado la mejor impresion en los círculos financieros la gran operacion verificada por un sindicato inglés presidido por Mr. Yood, comprando las tres empresas de ferrocarriles de Sagua, Cienfuegos y Caibarien.

Los accionistas de estas empresas han podido vender sus acciones, que desde mucho antes de la guerra estaban en baja, á la par.

Además, la opinion ve una garantía para la futura paz y prosperidad del país, en el hecho de que los capitalistas ingleses acudan á Cuba.

### EL ESTADO DEL PAÍS

Poco á poco va cundiendo la calma política en el país.

Las cuestiones constituyentes, que

tanto conmovieron los ánimos en los pasados meses, ya no interesan á nadie.

La preocupacion de todo el que tiene algo que perder es la de que se restablezca la completa normalidad para dedicarse al trabajo.

Aunque la zafra ha sido muy corta, el hecho de que el azúcar se haya vendido á seis reales, ha proporcionado algunas ganancias á los hacendados que han podido moler.

La colonia española espera con impaciencia la llegada del cónsul general de España.

## ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

### Recepcion del duque de Arcos en Washington

#### LOS DISCURSOS.—BANQUETE DIPLOMATICO

Al entregar el señor duque de Arcos á Mr. Mac-Kinley las cartas-credenciales que le acreditan como representante de España en la República de los Estados Unidos, pronunció el siguiente discurso en castellano:

«Señor Presidente: Tengo el honor de poner en manos de V. E. la Real carta por la que S. M. la Reina Regente de España, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII, me acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de este Gobierno.

He venido á reanudar las relaciones de amistad que han existido entre España y los Estados Unidos, interrumpidas el año último por la guerra. El Tratado de paz firmado por España puso fin á dicha guerra, y ahora mi país, mirando sólo al porvenir, desea que sus relaciones con esta República sean tan amistosas y cordiales como lo han sido desde el comienzo de la lucha por la independencia americana.

Todos mis esfuerzos se dirigirán á la tarea de renovar y fortalecer esas relaciones, para cuyo cumplimiento cuento con la amable cooperacion de V. E. y su digno Gobierno.»

El Presidente contestó:

«Señor ministro: Recibo con el mayor agrado la carta con que S. M. la Reina Regente, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII, tiene á bien acreditaros cerca de este Gobierno como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

En este país encontraréis cordial bienvenida, no solo de los amigos adquiridos en anterior residencia, sino de nuestro pueblo, que se alegra, como yo, de la reanudacion de los antiguos lazos de amistad que, salvo breve interrupcion, han unido á nuestras naciones durante mas de cien años.

Que estas relaciones se confirmen y fortalezcan para bien de ambos países es mi mas ardiente deseo, y os doy la seguridad de que la cooperacion de todos los miembros de este Gobierno no ha de faltarnos para alcanzar tan deseado fin.»

Mr. Mac-Kinley conversó después muy afablemente con el duque de Arcos, preguntando por la salud de los Reyes y recordando las antiguas amistades del duque en aquel país.

Poco después el Embajador de Francia, M. Cambon, anunció oficialmente al secretario de Estado que cesaba en las funciones de representante interino de España.

Al banquete que Mr. Hay y su señora dieron el día 5 en honor de los du-

ques de Arcos asistieron los Embajadores de Francia, Alemania y Rusia, el ministro de Portugal, el general Miles con su señora, mister Hitt con la suya, la viuda del famoso general Sheridan y la señora de Calderon Carlisle, entre otras personas.

## NOTICIAS

El pueblo de Villarino de Aires (Salamanca), castigado ya por otras calamidades, entre las que se cuenta la aparicion de la filoxera, que ha dejado reducidos á la décima parte sus viñedos, acaba de sufrir una tormenta que ha destruido por completo los frutos próximos á recogerse.

Las últimas experiencias verificadas en la Granja Experimental de Valencia sobre nuevas variedades de trigo, han confirmado los resultados de los años anteriores, demostrando la conveniencia de variar algunas simientes de las que en aquella region se cultivan.

Los trigos procedentes de la variedad duro de Madeah han producido magnífica cosecha, en cantidad y calidad, siendo también notable la produccion del Rieti.

Según «Las Provincias», de Valencia, crece por momentos y muy fundadamente en verdad, la alarma entre los cosecheros de arroz, pues es grande la crisis por que atraviesa esta produccion, haciendo todo esperar un porvenir pavoroso. Para prevenirse contra la ruina que se vislumbra, parece que en los pueblos arroceros de la ribera se van á celebrar reuniones, y es posible que uno de los acuerdos mas importantes sea pedir al Gobierno que autorice la fabricacion de alcohol con el referido producto nacional.

Dice un periódico de Madrid que en la Caja de Depósitos de Manila se admitian por el Gobierno imposiciones con el carácter de depósitos voluntarios y con el interés del 5 por 100 anual.

Declarada la suspension de pagos en dicha Caja por orden del general Blanco, esta medida, que en todo caso debió ser por tiempo limitadísimo, ha continuado en vigor hasta la pérdida de nuestra soberania en Filipinas.

Los que tenían allí cantidades impuestas no lograron de ningún modo cobrarlas en el Archipiélago, y al vencerse hoy de que la misma suerte les aguarda en la Península, á juzgar por lo infructuoso de las gestiones hechas, llaman la atencion del señor ministro de Hacienda, para que vea el medio de poner á los tenedores de aquellas cartas de pago en posesion de lo que legítimamente les corresponde.

La junta nombrada en Valencia para gestionar la libertad de los españoles prisioneros en Filipinas, ha comisionado al señor Vila para que marche á París y conferencie con Agoncillo, al objeto de saber con certeza qué es lo que piden los tagalos para conceder la libertad de nuestros compatriotas.

Dicen de Castellon que el gobernador civil de dicha provincia ha reclamado del alcalde de Vinaroz certificacion pericial del estado de la plaza de toros de dicha poblacion, por haber recibido una denuncia poco satisfactoria respecto á sus condiciones de seguridad.

Han sido anulados los desposorios entre la gran duquesa Elena de Rusia, hija del gran duque Wladimiro y el príncipe Maximiliano de Baden. La causa del rompimiento de esta boda obedece á expreso deseo de la gran duquesa que quiere casarse con el gran duque Miguel, hermano menor del czar.

Todas las fotografías de los novios que se hallaban expuestas en los escaparates de los comercios en San Petersburgo, han sido quitadas por orden de la policía.

Como explicacion oficiosa del hecho, se alega la diferencia de religion entre los prometidos.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Leon II papa y confesor y Marcela.

Santo de mañana — Santos Pedro y Pablo apóstoles y Marcelo.

Cultos.—Mañana, festividad del Apóstol San Pedro, Jefe de la Iglesia universal, en Sta. María Misas á las 4 y media, 6, 7 y 8; la mayor será solemne y en honor del Santo; despues la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas y Completas; procesion por las calles del distrito, Rosario y los Gozos en la propia capilla del Santo.

En la parroquia del Cármen Misas á las 5, 7 y 9; á las 10 nuestro Excmo. Sr. Obispo bendecirá solemnemente una nueva preciosa imagen de San Pedro, Patron del gremio de Pescadores, seguirá la Misa mayor en la que dirigirá su elocuente palabra el Prelado diocesano. Por la tarde Santísimo Rosario.

En la parroquia de S. Francisco Misas á las 5, 7 y 9; la mayor será solemne en honor del Jefe de la Iglesia, San Pedro. Por la tarde solemnes Vísperas y Santísimo Rosario.

En las Concepcionistas por la tarde los ejercicios del Mes del Sagrado Corazon de Jesús juntamente con la Oracion de las Cuarenta-Horas.

En la iglesia de San Pedro, en Bajamar, Misa rezada á las 7 como todos los años. Por la tarde rezo del Sím. Rosario y canto de los Gozos en honor del Patron y titular San Pedro.

Triduo de Cuarenta Horas en las Concepcionistas el viernes sábado y domingo que la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús le dedica en la forma siguiente: el viernes á las 9 se descubrirá S. D. M. con procesion, estacion, Tercia cantada y la Misa mayor concertada con sermon; por la tarde todo el Oficio divino, á las 5 Rosario, ejercicio del Mes y estacion cantada; á las 7 y media sagrado Trisagio, acto de Consagracion, Himno, Sermon, Salmo y Reserva. El sábado se manifestará el Señor á las 6 y media de la mañana, Misas rezadas y todo lo demás como el dia anterior.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

Gacetilla

Apesar de que no ha terminado aún el periodo de tiempo anormal anunciado por los meteorólogos, á juzgar por el estado del tiempo en los dias de ayer y hoy, parece se ha determinado en harmonia con la estacion; pues el sol brilla con esplendidez y han calmado com-

pletamente los vientos que soplaron en esta última década.

Para amenizar la tarde de mañana en que tendrá lugar la cuecaña marítima frente el paseo de la Alameda, la brillante música del Regional tocará en dicho paseo.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

Es esperado mañana á este puerto procedente de Cagliari un vapor de nacionalidad inglesa conduciendo carbon mineral para la seccion torpedista.

La misa del Regional se celebrará mañana á las 9 en la parroquia de S. Francisco.

En los salones del Casino «El Consey» tendrá lugar mañana por la noche baile de sociedad.

Tambien esta noche y mañana lo habrá en el salon del llamado «Circo Colon».

En el ministerio de Marina se verificó la venta en pública subasta de los cruceros «Rápido», «Patriota» y «Meteoro».

Ni el «Patriota» ni el «Meteoro» fueron adjudicados. Al primero solo se presentó una proposicion ofreciendo 2.150.000 pesetas, y al segundo ninguna. Las tasaciones hechas por el ministro, y que se conocieron en el acto de la subasta, eran de 3.500.000 y de 3 millones de pesetas, respectivamente.

Dos proposiciones, ambas de casas extranjeras, hubo para el «Rápido». Una y otra ofrecieron 2.100.000 pesetas. Abierta puja, una de las casas elevó su oferta hasta 3 millones 500.000 pesetas que era la tasacion, y le fué adjudicado.

Costó 8 millones, de modo que se ha vendido por menos de la mitad de lo que el Gobierno pagó por él.

Dicen de Santander que es verdaderamente horrible la situacion de más de 200 pasajeros que desembarcaron el jueves de los vapores «Conde de Wifredo» y «Montserrat».

Sin amigos, sin conocidos, careciendo de todo género de recursos para procurarse un lecho en que dormir y un pedazo de pan que llevarse á la boca, pululan por allí muchísimos de esos desgraciados sin comer durante el dia y durmiendo por la noche en los bancos de la plaza de la Libertad y de la de Velarde.

Hallándose vacante la canongía Lectoral de Zaragoza, sabemos que toma parte en los ejercicios de oposicion para la misma, que se están verificando, el canónigo Lectoral y Provisor general del Obispado de Menorca, M. I. Sr. Doctor D. Antonio Vilas.

En esta Redaccion informarán de un profesor de francés é inglés.

El Opal-Pasta hace desaparecer cualquiera mancha.

En el predio Las Paisas, del término de Ferrerías y propiedad de don

Agapito Cardona, ocurrió á las cuatro de la tarde de ayer un incendio, destruyendo el voráz elemento alguna cantidad de pastos y ramaje, una porcion de bosque y varias colmenas.

Se supone que la causa del incendio fué fortuita.

Acudió al sitio del siniestro la Guardia civil del puesto de Mercadal, que ha puesto el suceso en conocimiento de la autoridad competente.

Desde mañana se expenderán en el casino «Círculo Menorquín» establecido en la calle de Buenaire, los exquisitos helados, que tanta aceptación alcanzaron en los veranos anteriores, que tambien se servirán á domicilio.

Ocasionado por el tiempo variable de esta última temporada, hace muchos dias no habiase visto la pescadería tan abundantemente surtida de pescado de todas clases como lo ha estado esta mañana.

Tambien en el mercado de verduras se ha expuesto hoy en mayor cantidad que los dias anteriores, frutas de la estacion completamente sazonadas, y de varias clases, vendiéndose á precios equitativos.

El que padezca de los callos, recurra á los parches de Wasmuth, en el reloj. Estos han dado siempre el resultado apetecido cuando los demás medios han fracasado.

Con motivo de la festividad religiosa que tendrá lugar mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, á las siete y media el Excmo. é Ilmo. Sr. Prelado celebrará Misa de Comunión, concediendo en su celo apostólico cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á dicho acto.

A las diez S. S. Ilma. procederá á la bendicion de la nueva imagen de San Pedro y seguidamente se principiará la Misa mayor con toda solemnidad, en cuyo ofertorio el dignísimo Prelado dejará oír su autorizada y elocuente voz desde la Cátedra Sagrada.

El proximo viernes en la iglesia de las Concepcionistas dará principio á un solemne Triduo de Cuarenta-Horas, en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

La Misa de Comunión tendrá lugar el domingo, celebrándola el Ilustrísimo Sr. Obispo; y por la tarde dirigirá la palabra á los fieles, oficiando de pontifical en la funcion de Reserva.

Cotizacion oficial

Table with exchange rates for various locations and currencies, including Madrid 27, Cuba, and the Philippines.

Movimiento del Puerto

Entrados el 27. De Aludía, en 2 dias, laúd «Jóven Juanitos», patron J. Covas, con 5 tripulantes, carbon y efectos.

Telegramas El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad) Madrid 27.

Un telegrama oficial de Zaragoza comunica que han sido sumariados treinta individuos con motivo de los sucesos tumultuosos del lunes.

Hay un ayudante tres oficiales, tres soldados y cuatro guardias civiles heridos alguno de ellos grave.

Hoy se han reproducido las colisiones ocasionando un muerto y dos heridos paisanos.

Madrid 27.

En el Senado el Sr. Silvela ha declarado contestando á una pregunta del Sr. Conde de las Almenas, que cuando se aprueben los presupuestos el Gobierno está dispuesto á emplear todas las energías necesarias con objeto de hacerlos pagar.

Madrid 27.

En el Congreso el diputado señor Monterde que presencié los sucesos de Zaragoza censura al gobernador de aquella provincia. Lo defiende el Sr. Dato.

El Sr. Romero Robledo dirige ruidos ataques al Gobierno.

El Sr. Silvela hace declaraciones análogas á las hechas en el Senado.

Madrid 28.

Ayer por la tarde se repitieron en Zaragoza las colisiones.

Los amotinados atacaron el convento de los jesuitas. Dícese que éstos huyeron disfrazados. La caballería cargó contra los revolucionarios, ocasionando multitud de heridos.

Se han efectuado nuevas prisiones.

Se ha publicado un bando en el que se lee se procederá de un modo sumarisimo contra los paisanos armados que se encuentren en las calles.

De madrugada se ha restablecido la tranquilidad en aquella capital.

En el resto de la península reina tranquilidad.

Telegrama de «La Marítima»

Palma 28.

Fondeado «Ciudad de Mahon» á las cinco sin novedad. Calmas.—Cabot.

PARA IBIZA

Saldrá á últimos de la semana entrante la balandra

SAN JOAQUIN

patron Escandell admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos.

Lo despacha D. Pedro Taltavull, Anden de Levante, núm 21.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, pereza de digerir raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIVIR CALLOL. Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputacion 999 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

## DESDE ROMA

Roma 20 de Junio.—Con la solemnidad y las formalidades de costumbre, se celebró ayer en el Palacio Vaticano el consistorio secreto, que principió presentando el cardenal Agliardi al Papa la antigua *borsa*, en señal de haber terminado su oficio de camarlingo del Sacro Colegio. El Pontífice pasó la *borsa* á mano del cardenal Ferrata, y pronunció luego una alocución latina, sin ninguna alusión política, como pretén de algun periódico, sobre la elección y postulación del nuevo patriarca de Antioquía, de rito maronita, monseñor Elias Huryck, que, según costumbre oriental, toma el nombre de *Pedro Elias*, y del patriarca de Alejandría, de rito copto, monseñor Cirilo Macátro. A continuación, creó y publicó cardenales de la Santa Iglesia Romana, del orden de presbíteros, á los monseñores Juan Bautista Casili del Frago, patriarca de Constantinopla, nacido en Roma el 30 de enero de 1838; Francisco de Paula Casvetta, patriarca de Antioquía, rito latino, vicergerente de Roma, nacido en esta ciudad el 12 de agosto de 1845; Jenaro Portanoya, arzobispo de Reggio, Calabria, nacido en Nápoles el 11 de octubre de 1845; José Francisco Nava de Bontifé, arzobispo de Catania y Nuncio apostólico en Madrid, nacido en Catania el 23 de julio de 1846; Agustín Ciasca, de los eremitas de San Agustín, arzobispo titular de Larissa y secretario de *Propaganda Fide*, nacido en Poliguano, diócesis de Monópoli, el 7 de mayo de 1835; Francisco Desideri Mathieu, arzobispo de Toulouse, nacido en Einville, diócesis de Nancy, el 28 de mayo del 1839; Pedro Respighi, arzobispo de Ferrara, nacido en Bolonia el 22 de septiembre del 1843; Agustín Richelmy, arzobispo de Turin, nacido en la misma ciudad el 29 de noviembre del 1850; Jacobo Messia, arzobispo de Gorizia, nacido en Suttebourg el 30 de junio del 1838; del orden de Diáconos, Luis Trombetta, secretario de la congregación de Obispos y Regulares, nacido en Civitá-Lavinia el 3 de febrero del 1820, y el Rmo. P. José Calasanz de Llevaneras, en el mundo José Vives y Tuto, de los menores capuchinos, consultor de varias congregaciones, nacido en San Andrés de Llevaneras, diócesis de Barcelona, el 15 de febrero del 1854. Reservóse además *in pectore* otros dos cardenales para publicar sus nombres, cuando lo juzgue oportuno. Y por último proveyó quince iglesias, entre ellas Viterbo para el arzobispo Antonio María Giasselli, de los menores conventuales; Florencia para Alfonso María Mistrangelo de las Escuelas Pías; Barcelona para José Morgades y Gili, trasladado de la sede de Vich y para esta Catedral D. José Torras y Bages, de la diócesis de Barcelona. Y haciendo por hoy un breve epílogo del estado del colegio de cardenales, añado que un despacho de Ruan anunciaba el 18 la muerte del cardenal arzobispo de aquella diócesis Guillermo Sourrieu, con lo que ascendían á 125 los cardenales fallecidos durante el pontificado de Leon XIII y eran 17 los capelos vacantes. Creados once, aparte los dos *in pectore*, en el consistorio de ayer, hay todavía seis vacantes para proveer.

## MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 23 Junio.—1 buey, 322 kilos, Torra Trenquedeta (Ciudadela); 1 id., 235, Lensell (Mercadal); 1 vaca, 189, Bellemirada de Dalt (id.); 1 id., 219, se Munteñeta; 1 ternero, 192, Alcalduset (Alayor); 1 id., 189, Juan Mercadal (id.); 3 carneros, 31; son Tema (Mercadal); 8 id., 87, 7 d'Alcaldús de Portella (Alayor) y 1 de Binifabini Vey (Mercadal); 2 id., 20, id.; 4 id., 37, Alcaufar Nou; 2 id., 24, Binixems, y 3 id., 28, Murell.

Día 24.—1 vaca, 146 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero 179, Torra Blanca; 1 id., 120, Alfeveret; 1 ternera, 149, Cutaina d'en Purredel; 1 id., 84, Binifabini Vey (Mercadal); 2 carneros, 25, id.; 3 id., 22, Alcaufar Nou; 2 id., 27, Sr. Director del Lazareto; 2 id., 34, Binixems (Alayor); 3 id., 39, Algendar de Gomila, y 2 id., 17, son Tema (Mercadal).

Día 25.—1 ternero, 164 kilos, Trebeluger de Rafael (Villa-Carlos); 1 carnero, 12, Grenada (Mercadal); 1 id., 13, huerto d'en Murillu, y 5 id., 67, señor Director del Lazareto.

Día 26.—1 ternero, 174 kilos, estancia del Sr. Frau; 1 id., 114, estancia Binixaxa; 1 id., 143, Llampa (Alayor); 1 ternera, 115, Cugalló Petit; 2 carneros, 22, Grenada (Mercadal); 2 id., 31, Turrubet (Alayor); 1 id., 15, Binixems (id.); y 1 id., 27, Binidelinet.

Día 27.—1 ternera, 84 kilos, Binifabini Vey (Mercadal); 1 carnero, 14, ses Peisas (Ferrerías), y 3 id., 43, 1 de Binigaus (S. Cristóbal) y 2 de Binicudrell de Dalt (id.).

## Anuncios oficiales

## Ayuntamiento de Mahon

## FESTEJOS

La festividad de S. Pedro se celebrará el día 29 del corriente con la acostumbrada cueca de mar que tendrá lugar en una pontona empavesada y aparejada al objeto, anclada frente el paseo de la Alameda, empezándose á las cinco de la tarde.

El premio de la cueca será de una peseta para cada uno de los que alcancen el sombrero que estará colocado á la extremidad del botaton, y el indicado sombrero se entregará por premio al último que lo toque sin que tenga opción al de la peseta. Mahon 27 Junio de 1899.—El Alcalde.—P. A., Guillermo Pons

## Ayuntamiento de Villa-Carlos

Anulada por el Sr. Administrador de Hacienda de esta Provincia la subasta celebrada el día 18 del actual, para el arriendo de los derechos y recargos autorizados, sobre las especies sujetas al impuesto de consumos, sal y alcaholes de este distrito, durante los años económicos de 1899-900, 1900-901 y 1901-902; tendrá lugar otra subasta por pujas á la llana, en estas Casas Consistoriales, el día quince de Julio próximo, á las once de la mañana, ante la Comisión nombrada por este Ayuntamiento, bajo el mismo tipo de 59,789'85 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Dicha subasta terminará á las doce de la mañana, y como garantía necesaria para hacer posturas, deberá el licitador consignar en las Cajas del Tesoro, en la Depositaria del Ayuntamiento, ó en poder de la Junta que presida el acto, un depósito provisional de 996 pesetas.

El rematante prestará la fianza en metálico ó valores del Estado, consistiendo ésta en la dozava parte de la cantidad que se dé por todo el arriendo.—Villa-Carlos 27 de Junio de 1899.—El Alcalde-Presidente, José Vila.

Imp. de M. Parpal

## LA MARÍTIMA

## Compañía Mahonesa de Vapores

La Junta de Gobierno siguiendo la costumbre de los años anteriores, ha acordado realizar una serie de viajes directos quincenales entre Mahon y Barcelona.

Los dos primeros viajes los efectuará el vapor

## MENORQUÍN

saliendo de Mahon en los jueves 6 y 20 de Julio próximo á las seis de la tarde, y de Barcelona los viernes 7 y 21 del mismo mes á las cinco de la tarde.

Regirán los precios de pasaje que tiene la Empresa establecidos para dicha línea.—Mahon 19 Junio 1899.—El Director-Naviero, Juan F. Talavull.

## Importante á las nodrizas

Las nodrizas que deseen buena colocacion deben dirigirse al antiguo y acreditado «Centro Médico Español» calle del Carmen, 41, principal (frente la calle Dou) Barcelona siendo de gran utilidad que lleven la fé de bautizo del último hijo y certificado de buena conducta, ó en su defecto la recomendacion del Alcalde, Cura Párroco, Farmacéutico ó Médico de la localidad, haciendo referencia á dichos datos.

Se remiten reglamentos, dirigiéndose al Administrador del «Centro Médico Español», Carmen, 41, Barcelona.

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
A PRIMERA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su direccion general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: TREINTA MILLOYES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

## Para vender

Lo está en esta ciudad una casa calle de la Plana, núm. 6.  
Informes en la misma.

3-2

## PÉRDIDA

De la calle de Anuncivay á la de la Infanta se perdió el domingo una medallita de oro con los nombres de Maria Josefa y al anverso 11 Setiembre 1898.

Se suplica la devolucion gratificándola en la imprenta de este periódico.

3-3

## Para alquilar

Lo está á contar desde el 1.º de Octubre próximo la casa calle Nueva núm. 29 en la que ahora hay el establecimiento «La Vid».

Informes: Nueva, 26.

4-1

## Para vender

Lo está la casa letras E. F. calle Concepcion esquina Santa Ana.  
Para informes, Carmen 2

3-3

## VEDADO

Queda terminantemente prohibido el cazar en el predio «Curnia de dalt» sin permiso de su dueño.

3-2

## NODRIZA

En la calle Cos de Gracia, núm. 92, hay una, leche fresca de 15 días, para criar en su casa ó bien en casa de los padres.

3-2